

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22160** *MARÍA ÁNGELES ARROYO FIGUERO*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 128-10 de este Juzgado de lo Social, seguida contra «María Ángeles Arroyo Figuero», se ha dictado en fecha 21 de mayo de 2.010 Decreto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total por un importe de 3.080 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 16 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100049253-1